

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 008036 S15XA-ZJAR0-9VE85-37399CFB26EC308ECA1BB1EDD3FAF1AC377B598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Nº EXP.: 2024/S443/5

ANUNCIO

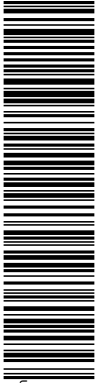
CALIFICACIONES CONCURSO CELEBRADO PARA LA COBERTURA DE TRES PLAZAS DE AGENTE DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE LLERENA (OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DEL AÑO 2022)

Habiéndose celebrado el día 16 de septiembre de 2024 el Tribunal para valorar los méritos alegados por los aspirantes admitidos al procedimiento selectivo convocado, mediante el sistema de concurso, para cubrir una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local, pertenecientes al Grupo de Clasificación II conforme al artículo 10 del Acuerdo/Convenio por el que se regulan las condiciones de trabajo de los empleados públicos del Excmo. Ayuntamiento de Llerena (asimilado a A2), e incluida en la Oferta de Empleo Público para la estabilización del empleo temporal del año 2022, se hace pública la relación comprensiva de los aspirantes por orden de puntuación:

D.N.I/Docu . identif.	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN MÉRITOS PROFESIONALES	PUNTUACIÓN MÉRITOS ACADÉMICOS Y DE FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
2506*	Penco Viera,	Yolanda	60,00	40,00	100
2502*	Murillo Pozo	Mª Granada	60,00	40,00	100
8608*	Garías Lepe	Julia María	60,00	40,00	100
4231*	Díaz Cabeza	Francisco	19,40	40,00	59,40

Igualmente, se hace público para general conocimiento que el Tribunal ha acordado elevar al órgano convocante (la Alcaldía) la propuesta para la contratación como personal laboral fijo para ocupar las tres plazas convocadas a las aspirantes que han obtenido las mayores puntuaciones totales, Dª Yolanda Penco Viera, con DNI **2506***, Dª Mª Granada Murillo Pozo, con DNI **2502*** y Dª Julia Mª Garías Lepe, con DNI **8608***

DOCUMENTO .ANUNCIO: Anuncio (versión 2)	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: S15XA-ZJAR0-9VE85 Fecha de emisión: 18 de Septiembre de 2024 a las 13:19:46 Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretario Accidental del AYUNTAMIENTO DE LLERENA.Firmado 18/09/2024 10:00	ESTADO FIRMADO 18/09/2024 10:00



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 408036 S15XA-ZJAR0-9VE85-37393CFB826EC308ECA1BB1EEDD3FAF1AC378B598) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.llerena.es/verificardocumentos/>



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE LA
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA
CIUDAD DE
LLERENA
06900 (Badajoz)
www.llerena.org

Las aspirantes propuestas por el Tribunal para su contratación como personal laboral fijo, deberán presentar ante el Ayuntamiento, dentro del **plazo de veinte (20) días hábiles**, a contar partir de la publicación en el tablón electrónico de la sede electrónica del Ayuntamiento de este anuncio, los **documentos señalados en el apartado 8.2 de la Base Octava**, acreditativos del cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria (debiendo aportar copia auténtica del documento que se en cada caso se trata o entregar una copia simple, requiriéndose en este caso, la exhibición del documento original para su cotejo - a excepción de la declaración responsable del apartado a).

En Llerena, a 18 de septiembre de 2024

La Secretaria del Tribunal,
Fdo.: Débora Mena Moliner